

Santiago, 13 de noviembre de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica hecho esencial del “Fondo de Inversión Nevasa Renta Fija Local”.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

Mediante carta recibida con esta misma fecha, Nevasa Administradora General de Fondos S.A. comunicó a HMC S.A. Administradora General de Fondos que había aceptado su designación como nuevo administrador del “Fondo de Inversión Nevasa Renta Fija Local” a contar del día 25 de noviembre de 2020. Lo anterior, en consideración a que el directorio de la Administradora que represento, había acordado designar, previa aceptación de ella, a Nevasa Administradora General de Fondos S.A. como nueva sociedad administradora del Fondo antes referido.

En mérito de lo señalado precedentemente, HMC S.A. Administradora General de Fondos procederá a depositar en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva esa Comisión, el texto refundido del reglamento interno del “Fondo de Inversión Nevasa Renta Fija Local”, el cual contendrá las modificaciones que dan cuenta de la sustitución de la sociedad administradora, las que serán oportuna y debidamente informadas.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente.



Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos